C. REGIDORES

 PRESENTE

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 47 fracción III, de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, por este conducto se convoca a Sesión Publica Extraordinaria de Ayuntamiento No. 66 a celebrarse el día 29 de julio de 2020, a las 14:00 hrs., en la Sala de Ayuntamiento, ubicada en la planta alta del Palacio Municipal, misma que se desarrollará bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. Lista de asistencia, verificación de quórum e instalación de la sesión.
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Iniciativa de acuerdo económico que autoriza la suspensión temporal de venta de bebidas alcohólicas a partir de las 16:00 horas del día 01 de agosto, hasta del día 15 **de** agosto a las 24:00 horas, ambos del año 2020.Motiva el C. Presidente Municipal J. Jesús Guerrero Zúñiga
4. clausura de la sesión.

ATENTAMENTE
***"2020 año Municipal de las Enfermeras."
"2020, Año del 150 aniversario del Natalicio* del *Científico José Maria***

***Arreola Mendoza"***

 Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande ,29 de Julio de 2020

C. J. JESUS GUERRERO ZUÑIGA

Presidente Municipal

C. FRANCISCO DANIEL VARGAS CUEVAS

Secretario General